

Oleídas, informados por el Secretario de lo que sobre el particular dispone el artículo 457 del Estatuto Municipal vigente y 24 de Hacienda Municipal vigentes

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales asistentes al acto con el Secretario de que certifico

Gabriel Fiquiedo Manuel Lombo

Lorenzo Fuentes Apolinario Montes

~~Manuel Lombo~~ ~~Fernando Montes~~

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión extraordinaria de día 11 de febrero de 1931.

Asistentes

Alcalde Presidente

Don Gabriel Fiquiedo Olivares.

Fernando Montes

Don Manuel Lombo del Campo

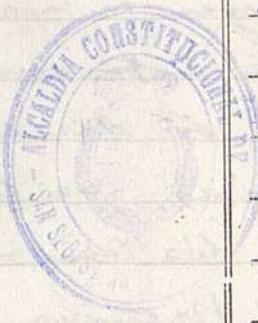
Concejales.

Don Hermenegildo Fiquiedo de Menayo

Don Apolinario Montes

Don Manuel Lombo del Campo

En San Sebastián de los Reyes a los (11) días horas del día once de febrero del año de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores que al margen se expresa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gabriel Fiquiedo Olivares, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y a la que dejaron los señores Colmeneros Montes, Abad Menayo, y Mateo Fiquiedo. Abierto el acto se dio lectura de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y acto seguido se entró en el orden objeto de la sesión sobre los que se tomaron los siguientes acuerdos: Primero: dar cuenta del estado de los expedientes de reparto de terreno de los ex-





bitrios comunes carnes y derivados de matadero adjudicado al único rematante don Francisco Gimenex Olivares, en el tipo de siete mil quinientas pesetas; sobre el de peras y medidas se ha adjudicado por solicitud, (pues quedó desierta la tercera y última subasta), al solicitante Joaquin del Campo Perez; la de puestos públicos, ambulantes a Rufino Gomez, que lo ha solicitado, después de las subastas anunciadas sin que hubiera postor; y la de vinos y aguardientes, que nadie ha acudido a la subasta solicitada, a todo lo cual el Ayuntamiento pleno da en conformidad con la advertencia de que debe exigirse fidejato a los rematantes de carnes y peras y medidas, que el arbitrio de vinos y aguardientes quede por administración.

Segundo: Que se abone al Sr. Secretario, ciento veinticinco pesetas por los trabajos del Censo de población, que se le gratifique con lo que crea oportuno a los agentes que hayan intervenido, en nombre de estos, propio el Sr. Secretario, da las gracias.

Tercero: Advertidos los señores Concejales, sobre que, en la solicitud que dirige el Sr. del Campo Perez, solicitando el arriendo del arbitrio de peras y medidas, pide, no abonar más que la mitad de los gastos de anuncio y como quiera que a pesar de la tercera subasta, no ha habido postor que ofrezca otras condiciones, se accede a lo solicitado, pagando el Ayuntamiento

tasamiento la mitad de los gastos de comisiones
 con cargo al presupuesto vigente
 Y no teniendo otros acuerdos que tomar, pues el
 referente al contrato de alumbrado público con
 la Compañía Hidráulica Santillana, queda pe-
 dicente, por acuerdo de la Corporación, con el
 fin de estudiarle y hacer algunas peticiones; el
 Presidente, dió por terminado el acto, orde-
 nando se levante la presente acta, que firmen
 los señores Concejales asistentes al acto, coningo
 el Secretario de que certifico



Gabriel Piquiero Manuel Frutos

Lorenzo Frutos Antolin Montes

B. Y. Guerrero

F. C. Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión ex-
 traordinaria de
 día 28 febrero 1931.

Pres. Concurrentes
 Alcalde-Presidente
 Don Gabriel Piquiero
 de Olivares
 Tenientes Alcalde
 Don Manuel Frutos de
 Campo.
 Concejales.
 Don Hermenegildo Piquiero
 de Menoyo
 Don Antolin Montes Garcia
 Don Lorenzo Frutos Colme-

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas
 del día veintiocho de febrero de mil nove-
 cientos treinta y uno, previa convocatoria al
 efecto se reunieron en la Sala Capitular del
 Ayuntamiento los señores Concejales, que al
 margen se expresan, bajo la Presidencia del
 Alcalde Don Gabriel Piquiero Olivares, con el
 fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que
 dejaron de concurrir los señores Abad Meneses,
 Colmenero Montes, y Mateo Piquiero. Abierta
 el acto se dió lectura de la sesión anterior que
 se aprobó y autorizó y dada cuenta de la correspon-
 dencia y disposiciones oficiales, se entró en el or-
 den del día, poniéndose los siguientes acuer-
 dos: